



 **SODIMAC.COM**

TOTTUS.cl

falabella.com

Bienvenido al Programa de Beneficios, el programa de despacho más conveniente del mercado.

Contratando el Programa de Beneficios y comprando en www.falabella.com, www.sodimac.com y www.tottus.cl los clientes podrán recibir más de doscientos mil productos donde quieran, dentro de las zonas de cobertura y sin costo de despacho.

En qué consiste el Programa:

El Programa consiste en la suscripción a una membresía anual con un valor de \$19.990, que otorga el beneficio de despacho sin costo, asociado a la compra con un monto igual o superior a \$29.990 en productos seleccionados, denominados programa de despacho, que están identificados en los sitios web www.falabella.com, www.sodimac.com y www.tottus.cl. El beneficio resulta aplicable también para las compras de productos del programa que se efectúen a través de Venta Telefónica, y a través de los kioscos que Falabella y Sodimac dispongan en sus tiendas físicas (nunca en los POS).

Cómo contratarlo:

El servicio podrá ser contratado en los sitios www.falabella.com y www.sodimac.com. En estos sitios, el cliente podrá completar la suscripción y pagar la membresía anual de 19.990.

En www.tottus.cl, habrá un banner comunicando la suscripción al programa, pero que al pinchar, derivará a www.falabella.com, donde se podrá completar la suscripción al y pagar la membresía anual de 19.990.

En el caso de Falabella, los clientes Elite de CMR tienen un 50% de descuento en el valor de la membresía.

Quiénes pueden contratar el Programa:

El programa está destinado únicamente a personas naturales mayores de 18 años, no empresas.

La membresía no es transferible.

Cómo funciona el Programa:

Una vez contratado el Programa, si los clientes compran Productos del programa por sobre \$29.990 en www.falabella.com, www.sodimac.com y en www.tottus.cl, recibirán sus productos en el domicilio indicado para la orden de compra correspondiente, dentro de la zona de cobertura y, sin pagar un precio adicional por el servicio de despacho. Lo anterior, durante el plazo de 1 año a contar de la contratación del Programa. La renovación de la suscripción se hará de forma automática y sucesiva al término de cada año, dependiendo del método de pago utilizado, a menos que el cliente indique lo contrario 30 días antes del cumplimiento de la fecha.

Para hacer uso del Programa en www.falabella.com, www.sodimac.com y www.tottus.cl, es necesario que los clientes efectúen sus compras de Productos del programa usando su cuenta de usuario en el sitio web de la empresa respectiva. Los clientes del programa de despacho que no estén registrados en alguna de las páginas web mencionadas, deberán hacerlo para hacer uso del Programa, utilizando el mismo número de RUT y dirección de correo electrónico entregado al momento de contratarlo.

El programa queda activo inmediatamente para ser usado en el despacho de las compras realizadas en www.falabella.com, www.sodimac.com y www.tottus.cl.

El despacho para las compras del programa es el tipo estándar de cada empresa, por lo que no implica mayor inmediatez en la entrega.

Los beneficios del Programa pueden ser utilizados en las compras que asciendan a un monto mínimo de \$29.990. En www.sodimac.com, se considerará el monto total de cada orden de compra, tomando en cuenta únicamente el precio de los Productos del nuevo programa. Aun cuando la orden supere el monto de \$29.990, los productos que no correspondan a Productos del programa sí tendrán costo de despacho. En el caso de www.falabella.com y www.tottus.cl, se considerará el monto total de cada orden de compra, y si esta supera el monto de \$29.990 el despacho no tendrá costo.

Si un cliente miembro del Programa, compra en una de las tiendas Falabella, Tottus o Sodimac solicitando despacho a domicilio, este no se considerará como parte del Programa y tendrá costo, ya que aplica solo en las compras realizadas a través de www.falabella.com, www.sodimac.com y www.tottus.cl.

Adicionalmente, hay ciertas restricciones de cobertura dependiendo de la empresa en donde se realice la compra, tal como se detalla a continuación:

- Para compras realizadas en www.falabella.com: Los despachos podrán ser realizados dentro de las regiones Metropolitana, V y VI. Excluye centros de ski e Isla de Pascua.
- Para compras realizadas en www.sodimac.com: Los despachos podrán ser realizados dentro de las regiones Metropolitana, V y VI. Excluye centros de ski e Isla de Pascua.
- Para compras realizadas en www.tottus.cl: Alcance territorial: Región Metropolitana. Se excluyen las siguientes comunas: Pirque, San José de Maipo, Lampa, Til Til, Buín, Calera de Tango, Paine, Melipilla, Alhué, Curacaví, María Pinto, San Pedro, Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado y Peñaflor. Quedan también excluidos los centros de ski.